



SECRETARÍA. Montería, 4 de noviembre de 2021.-

Al Despacho el presente proceso ordinario laboral de **CANDY BUELVAS LOPEZ** contra **PORVENIR S.A. y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.** RADICADO No. **2018 – 00249**, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Provea. -

JOSÉ JOAQUÍN BRAVO VELÁSQUEZ
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, 4 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL: SEGURIDAD SOCIAL
RADICADO:	23-001-31-05-001-2018-00249-00
DEMANDANTE:	CANDY BUELVAS LOPEZ
DEMANDADO:	PORVENIR S.A. y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Vista la nota secretarial que antecede y revisado el proceso, se observa que, en auto anterior, se puso en conocimiento de las partes la respuesta dada por PORVENIR S.A. a solicitud de este despacho; así las cosas, al no existir más actuaciones previas por realizar y atendiendo que se encuentra pendiente continuar con la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTSS, se fijará el día 12 de septiembre de 2022, a las 8:30 a.m. para realizar la misma.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

Fijar el día **12 de septiembre de 2022, a las 08:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del art. 80 del CPTSS, por lo considerado en este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Rad. 23-001-31-05-001-2018-00249-00. CANDY BUELVAS LOPEZ contra **PORVENIR S.A. y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**



**JULIO RAFAEL TORDECILLA PAYARES
JUEZ**

Firmado Por:

Julio Rafael Tordecilla Payarez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25a237087d829b1b94535fa7d7f44adb98869fc6658251c53a7ebf9f728f989a

Documento generado en 03/11/2021 06:02:03 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**